

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA,  
MEDENEGSA, MEDITERRANEA DE NEGOCIOS S. A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del día doce de Abril de dos mil diecisiete, se reúnen en el local de la compañía, ubicado en las calles O'Connor N° 500 y Setenta de Mayo, los accionistas de la compañía MEDENEGSA, MEDITERRANEA DE NEGOCIOS S. A., a saber: De León Avila Vivien Marie, por sus propios y personales derechos, como propietaria de setenta veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Ordóñez Pasquille Jacqueline Madeleine, como propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente a la Señora Jacqueline Madeleine Ordóñez Pasquille para que dirija la sesión y a la Señora Vivien Marie De León Avila como Secretaria de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaría se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, al cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Sociopto de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Señora Jacqueline Ordóñez Pasquille, como accionista de la compañía y actúa de secretaria la Gerente General Señora Vivien Marie De León Avila. La Secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Sociopto, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA.**- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe del Gerente General de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA.**- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de Comisario de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

**TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2016, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS.**- Tras la palabra la señora Vivien Marie De León Álvarez quien manifiesta que las utilidades netales en el ejercicio económico del 2016 fueron \$ 21.828.29, y propone que en otra Junta de Accionistas se decidan sobre el destino de las mismas.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben darse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, da su consentimiento que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de accionistas y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; y
4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaría de la misma.

No obstante otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la restauración de la presente acta. Rematada la sesión con la aprobación de las personas asistidas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.

Jacqueline Mardelaine Chávez Pérez  
Presidenta de la Junta

Vilma María De León Ávila  
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ANÓNIMA, MEDENESSA, MEDITERRÁNEA DE NEGOCIOS S. A., CELEBRADA EL 12 DE  
ABRIL DE 2017.

Sefiora Vivien Marie De León Ávila, como propietaria de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 720 votos.

Sefiora Jacqueline Madelayne Ordóñez Paez, como propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 80 votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, integralmente suscrito y pagado, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 12 de Abril de 2017

LO CERTIFICAMOS:

  
Vivien Marie De León Ávila  
Accionista

  
Jacqueline Madelayne Ordóñez Paez  
Accionista